



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria" -

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **27 AGO 2018**

VISTO el Expte. n° 1.040-018, por el cual el Señor Legislador Dr. Guillermo GASSENBAUER solicita se auspicie el "III CICLO DE CAPACITACIÓN PARA PROFESIONALES: DERECHO DE LAS FAMILIAS" a dictarse en sede de la Honorable Legislatura de Tucumán a partir del 28 de agosto y hasta el 12 de octubre de 2.018 (fs. 3/4); y

CONSIDERANDO:

Que las ediciones previas del referido Ciclo, realizadas en los años 2016 y 2017, tuvieron una buena recepción entre los jóvenes egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, lográndose capacitar en forma gratuita a más de 350 profesionales;

Que, asimismo, el II Ciclo de Capacitación se llevó a cabo en el marco del Acta Acuerdo n° 972-017 suscrita entre la H. Legislatura de Tucumán y esta Universidad (Resolución n° 971-017), cuyas copias simples obran a fs. 5 y 6;

Que el presente Ciclo de Capacitación tendrá una duración total de 32 horas y se desarrollará a través de una clase magistral inaugural y dos módulos temáticos sobre Derecho de Familia. La clase inaugural se llevará a cabo el 28 de agosto de 2018 y estará a cargo de la Dra. Marisa HERRERA, Profesora de la Universidad de Buenos Aires, mientras que los módulos serán dictados por el Dr. Eduardo Guillermo ROVEDA, Profesor de las Universidades Nacionales de La Plata, Buenos Aires y La Matanza y por la Dra. Valeria Judith BRAND, docente egresada de la UNT y Jueza a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la V Nominación del Centro Capital;

Que a fs. 1/2 obra copia del programa del citado III Ciclo de Capacitación;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el "III CICLO DE CAPACITACIÓN PARA PROFESIONALES: DERECHO DE LAS FAMILIAS" que, organizado por la Honorable Legislatura de Tucumán, se dictará en sede de la misma a partir del 28 de agosto y hasta el 12 de octubre de 2.018.-

//////////


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria".-

Expte. n° 1.040-018
-2-

//////////

ARTICULO 2º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **0320** **2018**
sfc

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho